



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.265/2013

CONSIDERANDO:

- El art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.- sobre las sanciones para las y los estudiantes, profesoras o profesores, investigadoras o investigadores, servidora o servidores y las y los trabajadores.
- La Resolución No. 01639/2013 CD FCS UTMACH adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en octubre 17 del 2013, que acompaña procedimiento realizado por la Facultad respecto a la denuncia presentada por los estudiantes del IV semestre de Educación Básica en contra del Profesor Soc. Raúl Quezada Contreras.
- El oficio No. 474 PG UTMACH de octubre 31 del 2013, suscrito por el Abg. José Correa Calderón, Procurador General (e) de la UTMACH, conteniendo el informe pertinente.

RESUELVE:

Conformar la Comisión Especial para que instaure una investigación sobre los hechos denunciados por los alumnos del IV semestre de la Carrera de Educación Básica, modalidad presencial de la Escuela de Ciencias de la Educación, periodo 2012-2013, en contra del Profesor Soc. Raúl Quezada Contreras, la cual está integrada por la Ing. Cecilia Durán, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Empresariales, que la preside; Dr. Carlos Rivas, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud; Ing. Eusebio Saraguay Reyes, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Civil; y, Sr. Jonathan Larrea, Representante Estudiantil ante Consejo Universitario.

Adicionalmente, en calidad de asesor se comisiona al Abg. José Correa Calderón, Procurador General de la UTMACH.

En el término de 15 días la Comisión emitirá informe a este Organismo para la toma de la decisión final.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 31 del 2013.

Machala, noviembre 6 del 2013.